

**Diseño e Implementación de Sistema de Control Interno Aplicado en
Contraloría de Cadereyta Jiménez, Nuevo León:
Infracciones de Departamento de Tránsito**

*“Design And Implementation of The Internal Control System Applied in
the Comptrollers Office of Cadereyta Jimenez, Nuevo Leon: Violations
of The Department Of Traffic”*

MRH Janneth Guadalupe Lugo De Los Santos (ORCID: 0000-0002-4152-7736)

Resumen. El control interno es una serie de procesos que sirven para garantizar que las operaciones se lleven correctamente en las organizaciones privadas, así como las instituciones gubernamentales y en general a todos los entes, para agilizar el mecanismo de los procedimientos y asegurar que dichos procedimientos se lleven de acuerdo a lo planeado. En la administración pública del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo Leon, se han detectado diversas fallas en el aspecto de control interno, específicamente en el departamento de Tránsito y vialidad pública, respecto a los controles de las multas aplicadas a los ciudadanos. Debido a la necesidad de contar con adecuados sistemas de control interno se dio la tarea de analizar los antecedentes del problema, dimensionar la hipótesis general de investigación y mediante los resultados de los datos obtenidos se llega a la conclusión de que es latente la necesidad de sugerir y diseñar un formato de control interno que sea aplicado al departamento de tránsito.

Palabras clave: control interno, instituciones gubernamentales, administración pública, COSO.

JEL: M42, M48, H83, M41

Abstract. Internal control is a series of processes that serve to guarantee that operations are carried out correctly in private organizations, as well as government institutions and in general to all entities, to streamline the mechanism of procedures and ensure that said procedures are carried out according to plan. In the public administration of the municipality of Cadereyta Jimenez, Nuevo Leon, various failures have been detected in the aspect of internal control, specifically in the department of traffic and public roads, regarding the controls of fines applied to citizens. Due to the need to have adequate internal control systems, the task was given to analyze the background of the problem, dimension the general research hypothesis and through the results of the data obtained, it is concluded that the need to suggest and design an internal control format that is applied to the traffic department.

Keywords: internal control, government institutions, public administration, COSO.

JEL: M42, M48, H83, M41

INTRODUCCIÓN

Los sistemas de control interno son una serie de procedimientos que sirven para garantizar que las operaciones de la empresa o institución se lleven a cabo correctamente, o al menos su objetivo es aminorar los riesgos.

Lo primordial es que los administradores de las instituciones logren implementar los sistemas de control interno y que sea de manera general la aceptación, en las instituciones y también en la forma de regular dichos controles.

El proceso de control interno también es aplicado a las instituciones gubernamentales y en general a todos los entes, para agilizar el mecanismo de los procedimientos y asegurar que dichos procedimientos se lleven a cabo correctamente.

Durante la estancia profesional en la administración pública del municipio de Cadereyta Jiménez, específicamente en la secretaria de contraloría se diseñaron e implementaron controles internos aplicados en los departamentos de tránsito e ingresos relacionados con las multas impuestas por los oficiales de tránsito en el municipio, posteriormente se analizará la aplicación y el departamento de contraloría tomará la decisión de implementar permanentemente dicho control.

NATURALEZA Y DIMENSION DEL ESTUDIO

En este primer capítulo veremos a detalle los antecedentes del problema a investigar, el objetivo general y la hipótesis de la investigación, materia de estudio.

Antecedentes del problema a investigar

Actualmente existe un desconocimiento por parte de muchas áreas en general de los procesos del control interno que deben implementar para el procedimiento adecuado de sus funciones.

En la administración pública 2021-2024 del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, surgió un problema a principios del ejercicio 2023, el cual se desarrolló de la siguiente forma. Por medio de la página de transparencia en el ejercicio 2022 llega la solicitud de dar a conocer

Lo recaudado por concepto de multas de tránsito del periodo 2010 al 2022, situación que no se pudo resolver por completo debido a que se solicitaba información que no se tenía porque por desconocimiento los involucrados de abastecer de dicha información al sistema no lo llevaban a cabo como debería ser.

Es por esto que se decidió diseñar un nuevo sistema de control interno que deben implementar en los departamentos de tránsito e ingresos de la administración pública para resolver en un futuro dichas solicitudes de transparencia.

Planteamiento del problema

En la administración pública 2021-2024 del municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, no se cuenta con un sistema de control interno que lleve el control de las multas e infracciones aplicadas por los oficiales de tránsito a los ciudadanos, posteriormente, en el departamento de ingresos se cobran dichas multas sin tener un registro del motivo de la multa y de los datos del vehículo infraccionado.

Dicho problema actualmente está ocasionado que la administración del municipio 2021-2024 no cumpla con las solicitudes que se reciben por medio de la plataforma de transparencia.

Pregunta central de investigación

¿Cuáles son los sistemas de control interno que se pueden aplicar a través de los oficiales de tránsito en las multas ejecutadas a los ciudadanos infractores?

Objetivo general de la investigación

La presente investigación realizada como requisito para la estancia profesional, tiene como objetivo general diseñar un sistema de control interno aplicable por los oficiales de tránsito y administrativos referente a las multas ejecutadas a los ciudadanos infractores, para que a su vez, posteriormente a la aplicación de la infracción, el departamento de ingresos a través de las cajas haga el cobro correspondiente con los datos completos de la infracción, el vehículo infraccionado y el ciudadano que cometió la infracción.

Hipótesis general de la investigación

El diseño e implementación del sistema de control interno llamado “Relación de infracciones municipales” es el sistema de control interno que se puede aplicar a través de los oficiales de tránsito en las multas ejecutadas a los ciudadanos infractores y llevar a cabo por los administrativos de los departamentos de tránsito municipal e ingresos.

MARCO TEORICO

A continuación, se observará la literatura encontrada respecto a los sistemas de control interno.

Generalidades del control interno

Un sistema de control interno consiste en políticas y procedimientos diseñados para proporcionar una seguridad razonable a la administración de que la compañía va a cumplir con sus objetivos y metas. A estas políticas y procedimientos a menudo se les denomina controles, y en conjunto, éstos comprenden el control interno de la entidad. Arens (2007).

El concepto de Control Interno tiene por principio una aceptación referida a reconocer que lo constituye todo sistema de este tipo imperante en la organización Pública Privada, diseñado en forma expresa para apoyar a los objetivos de la Alta Gerencia. Amador (2002).

El control interno en América latina

En Ecuador el control a los recursos públicos se ejecuta mediante auditorías en los diferentes sectores de la administración estatal y en atención a los requerimientos de las entidades y demandas ciudadanas. Los Planes Anuales de Control se formulan y ejecutan en concordancia con los objetivos estratégicos y tácticos del plan estratégico, con sujeción a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes. Se reconoce que toda entidad que administre recursos estatales se encuentra bajo la supervisión del organismo máximo de control, la Contraloría General del Estado, el cual, junto a otras entidades gubernamentales, conforma la sexta función estatal, denominada “control y transparencia social”. Ponce (2020). En los Municipios de Ecuador los Auditores Internos son designados

por el Contralor General del Estado, sus remuneraciones son canceladas por la Contraloría General del Estado, y su estado laboral es de libre remoción, dependiendo técnica y administrativamente del ente de control.

En la Argentina rige un eficiente y eficaz sistema de control interno normativo, financiero, económico y de gestión sobre sus propias operaciones, comprendiendo la práctica del control previo y posterior y de la auditoría interna; son procedimientos adecuados que aseguren la conducción económica y eficiente de las actividades institucionales y la evaluación de los resultados de los programas, proyectos y operaciones de los que es responsable la jurisdicción o entidad. Ponce (2020).

En Iberoamérica diferentes organismos de cooperación internacional como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional, la OCDE, entre otros, han venido acompañado a los países en sus procesos de democratización brindando lineamientos y marcos de referencia para que sean implementados y así promover su desarrollo. Un ejemplo es el de control interno en las organizaciones, el cual parte de prácticas del sector privado para promover la cultura del control estratégico. Montiel (2017).

En Colombia, y en el caso particular de Villa de Leyva y Ubaque, se han adaptado herramientas de modelos internacionales como el “MECI”, a través de la obligatoriedad de la norma. Montiel (2017).

Sin duda, el control interno, a través del MECI, promueve mecanismos de liderazgo y comunicación, pues enseña el ejercicio del autocontrol y seguimiento de las actividades cotidianas, haciendo el compromiso de todos los involucrados incluyendo la alta dirección para llevar a cabo la implementación. Montiel (2017).

El control interno en Nuevo León

La carencia de un sistema de control interno efectivo afecta la gestión eficiente del inventario de las empresas que cotizan en la BMV en Nuevo León. En el mundo organizacional, para las empresas mantener un inventario para su venta o uso futuro en cadenas productivas es una práctica común y necesaria.

Los riesgos pueden mitigarse mediante el empleo de controles preventivos y/o mecanismos de control interno que así lo permitan, como es el caso del Marco de Control Interno COSO 2013. Los procedimientos propuestos por el marco en cuestión permitirán a las organizaciones derivar eficientemente las causas y consecuencias de los riesgos, así como la elaboración de planes alternos de ejecución frente a contingencias. Seijas (2021).

Por otro lado, Seijas (2021) recomienda la aplicación del instrumento de medición elaborado en esta investigación en otros estados y países y contrastar los resultados obtenidos. Asimismo, se recomienda la aplicación del instrumento de medición en otros sectores empresariales y comparar los resultados de este estudio con los de otros sectores

Modelo Coso

El marco integrado de control interno de COSO, Arens (2007), es el modelo de control interno más aceptado. El modelo cuenta con cinco categorías que sirven para proporcionar una seguridad de que todo se está llevando a cabo de acuerdo con lo establecido por la empresa. Las categorías de este modelo son:

- a) Ambiente de control
- b) Evaluación de riesgo
- c) Actividades de control
- d) Información y comunicación
- e) Monitoreo

A continuación, veamos cada uno de ellos.

El ambiente de control consiste en acciones, políticas y procedimientos que reflejan las actitudes generales de los altos niveles de la administración, con el objetivo de entender y evaluar el ambiente de control.

La evaluación del riesgo para los dictámenes financieros es la identificación y análisis de los riesgos relevantes de la administración para la preparación de los estados financieros de conformidad con las normas de información financiera y las leyes y reglamentos aplicables.

Las actividades de control son las políticas y procedimientos, además de las que se incluyeron en los otros cuatro componentes, que ayudan a asegurar que se implementen las acciones necesarias para abordar los riesgos que entraña el cumplimiento de los objetivos de la entidad. El desarrollo de actividades de control relacionadas con estos tipos de políticas y procedimientos con frecuencia se incluyen en los siguientes cinco tipos de actividades de control específicas, que se analizan a continuación:

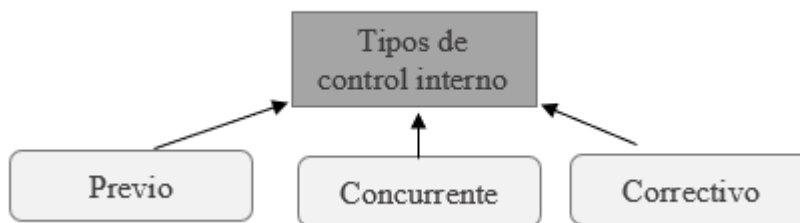
1. Separación adecuada de las responsabilidades.
2. Autorización adecuada de las operaciones y actividades.
3. Documentos y registros adecuados.
4. Control físico sobre activos y registros.
5. Verificaciones independientes referentes al desempeño.

El objetivo del sistema de información y comunicación de contabilidad de la entidad es iniciar, registrar, procesar e informar de las operaciones de la entidad y mantener la responsabilidad por los activos relacionados.

Tipos de sistemas de control interno

Los sistemas de control interno los podemos dividir de acuerdo con el tiempo en: previo, concurrente y correctivo. Veamos a continuación cada uno de ellos de acuerdo con Amador (2002).

Figura 1. Tipos de control interno



Fuente: Elaboración propia con referencia de Amador (2002).

Previo: su característica principal es llevarse a cabo antes de la actividad o bien ser preventivo a cualquier situación futura presentada.

Concurrente: este tipo de sistema de control interno se lleva a cabo durante el proceso en forma simultánea para detectar anomalías.

Correctivo: la característica de este tipo de sistema de control interno es que se utiliza una vez que se concluye la actividad y es entonces cuando se inicia el proceso de verificación y corrección.

Conociendo la diferencia de cada uno de los tipos de sistemas de control interno, indiscutiblemente la mejor opción sería el previo, ya que antes de cualquier actividad lo ideal sería aplicar un proceso de control interno y evitar futuras anomalías o fallas, pero en la práctica el tipo de control interno que más se maneja es el correctivo, esto es, ya que se detectó que existen fallas se implementa el sistema de control interno para corregir o reparar las fallas detectadas.

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

El método de análisis es cualitativo de grupo focal, como lo indica (Hernandez et al, 2018) “el enfoque cualitativo utiliza la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas de investigación o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación”.

El procedimiento que se llevó a cabo en la presente investigación fue el siguiente:

Se obtuvieron datos de hechos investigados del tema con anterioridad, además de obtener el marco teórico de autores especialistas en la materia, posteriormente se diseñó un mecanismo de control interno el cual se encuentra en anexos que sirvió de base para la implementación del nuevo proceso de control interno que no se tenía en los departamentos municipales de tránsito e ingresos.

ANALISIS DE LOS RESULTADOS

El manejo de controles internos ayuda a la organización a ser más eficientes en sus procesos.

En la administración pública municipal 2021-2024, se diseñó un nuevo control interno que no se contaba con él, llamado “Relación de infracciones municipales” que se estará usando principalmente por el departamento de tránsito municipal en la secretaria de seguridad pública y a su vez se tendrá un segundo control llevado en la secretaria de tesorería, por el departamento de ingresos y recaudación municipal.

La necesidad de diseñarlo e implementarlo surgió debido las necesidades de la secretaria de contraloría. Dicho control se implementó y se puso a prueba para verificar que cumple con las necesidades propias requeridas a través de la plataforma de transparencia.

El sistema de control interno recientemente implementado cuenta con las especificaciones descritas en el convenio de control vehicular, la cual consta de: nombre del infractor, numero de licencia de conducir, numero de placa de circulación del vehículo, marca del vehículo, modelo del vehículo, color del vehículo, además de los datos anteriores, se agregaron rubros necesarios para el control del departamento de ingresos.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Para concluir la presente investigación y dar por terminada la estancia profesional en la administración pública municipal en el departamento de contraloría, se procedió de la siguiente forma que a continuación se detalla.

Diseño de controles internos requeridos

Después de analizar la situación presentada, se diseñó un nuevo control interno que se muestra a continuación, el cual se creó con base en las necesidades requeridas por la secretaría de contraloría para dar cumplimiento a las solicitudes de la plataforma de transparencia y con los requisitos que el instituto de control vehicular solicita.

Figura 2. Relación de infracciones de tránsito municipal

RELACION DE INFRACCIONES DE TRANSITO MUNICIPALES												
FECHA	NUMERO INFRACCION	NOMBRE DEL INFRACTOR	LUGAR	LICENCIA PARA CONDUCIR NUMERO	TARIETA DE CIRCULACION NUMERO	ESTADO	PLACAS NUMERO	MARCA DEL VEHICULO	MODELO DEL VEHICULO	COLOR DEL VEHICULO	CONCEPTO	OFICIAL QUE ELABORO LA INFRACCION

Fuente: elaboración propia

Implementación y supervisión del control interno sugerido

En el periodo de 06 de marzo al 16 de abril del 2023 se implementó el control interno elaborado con anterioridad que lleva por nombre “Relación de infracciones municipales”.

Posteriormente a esa fecha, se inicia la etapa de supervisión del control interno implementado. Al inicio se tuvo cierta resistencia por parte de los administrativos y operativos involucrados en la implementación, debido a los paradigmas que surgen durante su estancia laboral, sin embargo, conforme pasaron los días se fue eliminando la resistencia al cambio de los empleados y surgió la aceptación de tal hecho.

Sin embargo, aún no se reciben nuevas solicitudes por parte de la plataforma de transparencia, pero en el momento que se reciban el municipio de Cadereyta Jiménez, ya estará listo para la contestación de tales solicitudes.

Referencia bibliográfica

Amador, A. (2002). Control interno y auditoria. UANL Primera edición

Arens, A. (2007). Auditoria, un enfoque integral. Pearson, Prentice hall. Decimo primera edición.

Hernández-Sampieri, R. & Mendoza Torres, C. P. (2018) Metodología de la investigación. McGraw Hill.

Montiel, M. (2017). ¿La implementación del control interno fortalece la gobernabilidad en las alcaldías municipales en Colombia? *Revista Administración y desarrollo*. 47(1) págs. 97-117.

Ponce, V. (2020). Comparación de la normativa de control interno y externo municipal entre Ecuador y Argentina. *Centro de estudios de administración*. 4(1) págs. 142-160.

Seijas, B. (2021). “Beneficios de control interno en la gestión eficiente de inventarios de las empresas que cotizan en la BMV en Nuevo León”.

Acerca de la autora:

MRH Janneth Guadalupe Lugo De Los Santos
jannlugo555@hotmail.com, janneth.lugodls@uanl.edu.mx,
Cel: 8282942473, Cadereyta Jiménez, N.L., México

ORCID

<https://orcid.org/>

ORCID: 0000-0002-4152-7736